las personas mayores y bien formadas artísticamente no encuentren encanto, hondura y poesía, no es un buen libro para los niños.

* * *

No hablo en nombre de la Literatura, ni trato de salir en su defensa. La Literatura se defiende sola. Las verdaderas obras literarias han surgido siempre, vivientes y duraderas, entre las efímeras falsas literaraturas de todos los tiempos.

Hablo como madre, celosa de la total formación de mis hijos. Como madre, rechazo la mayor parte de esa abundante mercancía a la que se da actualmente el nombre de "literatura infantil", y pido, insisto, busco una auténtica literatura al alcance de los niños.

Porque ellos sí pueden perderse en este laberinto de intereses y confusiones.

Las pruebas escritas de Latín en los exámenes de grado

V. E. HERNANDEZ VISTA

Creemos que merece la pena hablar de esta cuestión de un modo un poco detenido. Acaso, con vistas a una reglamentación definitiva de las pruebas de grado, estas líneas sean una aportación.

Por si los estudios clásicos tropezaban con pocas dificultades, objetivas las unas (ambiente hostil, utilitarismo de mostrador), intrínsecas las otras (seriedad y dificultad de estos estudios), sociales las de más allá (1) (bachillerato montado al servicio de un restringido grupo social, que no admite selección objetiva ni clasificación del alumnado según su índice intelectual, y fuerzas educadoras a su servicio); en fin, dificultades materiales (profesorado deficiente, a veces verdaderos intrusos), las pruebas del examen de Estado que han estado vigentes han operado como un enemigo más de los estudios clásicos. Las mismas cuatro o seis líneas que eran la ración latina del examen, su limitación habitual a César, al ser comparada con los "siete cursos" de Latín, ofrecían una apariencia

ridícula. Añadamos a esto la selección en ocasiones desafortunada del texto y se comprenderá que la prueba escrita de Latín haya coadyuvado tanto a su desprestigio al menos como las otras dificultades. Sin caer en las exageraciones del P. Oñate-Guillén (2), que cree que a la colección de trozos del examen de Estado se le podría subtitular "jeroglíficos clásicos", no cabe duda que, en el fondo de la cuestión, lo que dice es cierto; verdad es que también añadiremos que en pocas ocasiones hombres con cinco, seis, siete años de Humanidades y Retórica y luego siete u ocho años estudiando libros en latín, oyendo explicaciones en latín, respondiendo en latín (y olvidando el latín, proseguiría yo) se habrán "pegado" ante esos jeroglíficos; pero en alguna ocasión el corte del texto ha sido tal, que lo ha hecho ininteligible seguramente. Justo es, pues, que nos preguntemos un poco alarmados si la cosa seguirá lo mismo. Por mi parte vayan unas propuestas concretas sobre lo que debe ser esta prueba.

DOS CUESTIONES PREVIAS
DE TIPO GENERAL

Una primera cuestión de tipo general se plantea respecto a la prueba escrita de Latín. ¿Qué objetivo nos proponemos con ella? Las respuestas pueden ser variadas: sancionar la labor del alumno, fiscalizar la del centro a través de ella, etc.; pero todas se reducen a una: comprobar por medio de un texto latino en qué medida el alumno ha desarrollado sus posibilidades humanas; en suma, se trata de saber si la enseñanza del Latín ha cumplido su objetivo. Ya sabemos que este objetivo se identifica con el de otras materias, pues en el bachillerato todas confluyen en un objetivo cultural principalmente; pero a los estudios clásicos se les asigna este fin como fundamental. Con esto queda manifiesto por qué cuatro o seis líneas no sirven para comprobar nada; falta inclusive materia para enjuiciar. La prueba de cinco o seis líneas no prueba nada.

⁽¹⁾ Esta dificultad afecta por igual a todas las disciplinas. En nuestro actual Bachillerato, ni están todos los que son, ni son todos los que están... Sin perjuicio de dar una cultura general a todos los niños, adecuada al índice intelectual de cada uno, y clasificarlos por grupos según dicho índice, es evidente que habría que desviar muy pronto a muchos niños hacia otros caminos. Esto significa que no son todos los que están. Pero, por otro lado, se pierden millares y millares de niños superdotados por la ancha geografía española. Y éstos son los que no están y deberían estar. Si en el Bachillerato hay alguna clasificación en grupos, ésta no responde más que al peor de los criterios, el de tipo económico o social. La sociedad española en su burguesía alta y media, que es casi exclusivamente la que sigue este Bachillerato, se resiste a que sus hijos sean seleccionados por ningún medio objetivo y se-guro, y preconiza un criterio de grupo. Esto carecería de importancia si no fuera porque grandes sectores de la educación secundan ese espíritu, sin salir a su encuentro. Una clasificación en grupos intelectuales del alumnado y una dosificación de lo que, según sus fuerzas, cada uno debería estudiar, sería el camino. Y, naturalmente, que todos los Centros estuvieran obligados a sostener los grupos nacidos en su seno. Aceptado esto, no habría inconveniente en proclamar: EL SUSPENSO NO DEBE EXISTIR. Cada uno sirve para una cosa; el suspenso actual no significa, de ordinario, sino que un alumno no está en su puesto; colocado donde le corresponde, no se concibe ese sambenito..., salvo para el culpable.

⁽²⁾ REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 18.

Una segunda cuestión de tipo general surge inmediatamente, derivada de la primera: ¿será la traducción de un texto a secas una prueba razonable de la labor latina? La contestación es clara: no. Ni aun aplicando todas las medidas que propondremos conseguiríamos otra cosa que acercarnos al objetivo señalado. La traducción de los textos latinos no es un fin, sino un medio; a lo sumo un fin infravalente. Se puede admitir hasta esto último, teniendo en cuenta que la lucha con la palabra en sí es altamente educadora. Creo haber dicho en alguna ocasión que la palabra es portadora de un sedimento de generaciones y generaciones humanas; ella misma es cultura. Pero con todo y con eso la traducción no basta para medir la formación que dan los estudios clásicos. La traducción es a la vez una técnica y un arte; en los dos aspectos es posible alcanzar un virtuosismo refinado. Pero en un examen de bachiller la cosa cambia; la verdad es que lo que se pide al alumno es el dominio de esa técnica y el mínimo de arte preciso. Pensemos en los recetarios que se dan en las clases y se han publicado para que la traducción "salga", y alcanzaremos el convencimiento de que los centros de enseñanza, con su fino olfato, consideran la traducción como una técnica (3). Gracias a Dios, ningún recetario basta. Es evidente que no se estudia latín para dominar la técnica de la traducción, aunque sin ella no podamos pasar; esto es un medio; el fin auténtico consiste en recibir el impacto del texto para desencadenar sus secuencias culturales de toda índole; se trata de capacitarse para interpretar el mensaje que nos traen unas palabras, en las que dejaron su humana vibración cientos de generaciones, y de saber leer en sus líneas los problemas que nos agitan. Conclusión: la traducción escueta de un texto es enteramente insuficiente para valorar en qué medida el latín ha cumplido su objetivo.

LA PRUEBA ESCRITA DE LATÍN EN EL GRADO SUPERIOR

Una primera idea surge en la mente: alargar la cantidad de texto; unas quince líneas de cualquier autor latino del programa. Sin duda, es la primera medida a tomar. Pero...

No olvidar que todo corte de un texto supone en sí una dificultad. Desde luego, un medio de obviar esta dificultad es el que el mencionado P. Oñate propone en su artículo. De acuerdo también en que el texto debe tener sentido en sí. Su propuesta de que sean más fáciles que hasta ahora confieso que no la comprendo; eso es imposible, a menos que salgamos del latín y entremos en "los latines". No; los textos de examen deben ser clásicos o cristianos de buena calidad; por tanto, con pretensión de clásicos. Pero aun así no basta para que tengamos una buena prueba. Expondré mi parecer bajo la forma de un deside-

rátum—dentro de lo que es nuestro bachillerato—y de una fórmula mínima.

Yo creo que la prueba escrita de Latín podrá constar de dos partes (esto se hace en muchos lugares). Una primera que versaría sobre un texto latino conocido de antemano. Anual o bienalmente se anunciaría qué texto entraría en esta primera parte. Por ejemplo, un libro de Livio, uno de Virgilio, una obra de Cicerón... El examen consistiría en un texto largo, unas 20 líneas. Se trataría de hacer la traducción sin más. Tiempo, el preciso: un par de horas como máximo. La finalidad de este ejercicio consistiría en obligar al alumno al trabajo individual, a esforzar la memoria para grabar el léxico. Los centros de enseñanza podrían trabajar sobre estos textos preestablecidos más o menos; pero bastaría con un control del trabajo del alumno; para esta labor tendrían aplicación justamente los tan vilipendiados textos bilingües, que tan torcidamente son empleados. Ya sé la objeción...; pero voy a seguir y se verá cómo queda superada. Este ejercicio se puntuaría: "no apto" y, numéricamente, de 5 a 10.

SEGUNDA PARTE. Un texto latino de cualquier autor del programa. Duración, dos horas y media. Extensión, unas 15 líneas. Al frente del texto, una explicación orientadora del contenido y circunstancias, incluso con cierto detalle. El juicio versará sobre la exactitud de la traducción. Acto seguido, tras la traducción, comentario dirigido. Pondré algunos ejemplos: 1. Referencias etimológicas al español o cualquier lengua románica. Por ejemplo: señalar al alumno algunas palabras del texto y pedirle que indique familias de palabras románicas que se apoyan en aquéllas. 2. Preguntas de tipo histórico concreto. 3. Comentarios culturales de tipo general. Por ejemplo: disertar sobre el sentido romano de la palabra "libertad", "pueblo", "virtud", y establecer relaciones con la actualidad. Cabrían aquí muchos tipos de comentario. 4. Valoración humana de un hecho cualquiera del texto o, incluso, de un fenómeno lingüís-

Si el texto presentara alguna grave dificultad en un punto, podría incluso ser anotado. También podrían ser dados los significados de aquellas palabras latinas que un muchacho en esta circunstancia es razonable que ignore, permitiéndole además el uso de diccionario. Claro es que lo lógico sería, al hacer esto último, que luego actuara sin diccionario; pero, hoy por hoy, el problema de una racional y progresiva adquisición del léxico latino está en pie; su solución afectará hondamente a las Antologías escolares y libros de texto. Una vez afrontado y resuelto, acaso pueda llegarse hasta a una determinación del léxico que un alumno debe poseer en un momento dado. Si se llega a esto, el diccionario pasará a ser lo que debe ser, un elemento puramente auxiliar, en vez del elemento principal que ven obstinadamente, a prueba de decepciones, nuestros estudiantes.

En cuanto al comentario, yo creo que el ver cómo comenta el alumno un texto es algo fundamental. El comentario nos da la medida de su estado cultural y de su talento; también, ¿por qué no?, del de sus profesores, al menos en los casos positivos. No se trataría de aprobar o suspender a la vista del comentario; pero sí de matizar y valorar. Este ejercicio

⁽³⁾ Desdichadamente, hay sobrados indicios de que el Latín es considerado íntegramente como una técnica más en la Enseñanza Media; desde el artesano, que da sus pequeñas recetas, al ingeniero, que se remonta al indoeuropeo, es frecuente el caso de no pasar del estudio de un mecanismo lingüístico. Se explica bien que del Latín saque el alumnado una paupérrima idea. Y es que, desde que se abre el libro de Latín, el profesor tiene que estar atento a desvelar el blanco a donde apunta la técnica que se estudia.

se puntuaría de 0 a 3,4 hasta 10. Se comprende que el 1 y 2 no tengan sentido aquí. La forma del sumarlo al otro sería: "no apto" en la primera parte y menos de 5 en la segunda: suspenso o nota de cero.

No apto en la primera parte y 5 ó más en la segunda, contaría ésta solamente. Cinco o más en la primera se sumaría con la segunda siempre que en ésta no hubiera cero.

Este sistema de calificación tiende a dar un valor subsidiario a la primera parte, de modo que, no obstante, no pueda ser desdeñada, pero dando la primacía a la segunda parte. Con esto queda deshecha la posibilidad de que los centros se dedicasen exclusivamente a preparar el examen. Esta pequeña complicación tiene en cuenta los defectos de nuestro carácter; obstaculiza la rutina y la picardía. Entre los ingleses la preparación del examen, por ser de antemano conocidos los textos, es una de las lacras, aun siendo el examen este una cosa seria. Entre nosotros, la existencia previa de un programa convertiría el Bachillerato en una oposición a ganar a base de rutina y carrerilla, salvo cortapisas así.

Este es el desiderátum, que no tiene nada de particular, sino su seriedad, a la que no estamos habituados. Hay que romper el círculo vicioso: no obramos seriamente, porque nuestra enseñanza no está preparada para una exigencia seria; nuestra enseñanza no está preparada para esa seriedad, porque no se la impulsa a ello. En fin, si las dos partes parecen mucho, la subsistencia de la segunda, tal y como la hemos descrito, yo creo que acabaría con el absurdo. Pero, en cualquier caso, lo que no debe seguir es el ridículo.

Claro es que esta forma de realizar las pruebas de grado superior plantea una exigencia: que los tribunales sean competentes, cosa que tal y como se celebraron los últimos no siempre ocurrió. Concretamente, y refiriéndonos al Latín, hace falta en el tribunal un latinista de verdad. Si los tribunales no han de ser competentes, lo mismo da todo lo demás.

GRADO ELEMENTAL.—Lo primero que, en buen método, tenemos que preguntar es qué objetivo nos proponemos con la prueba escrita de Latín en grado elemental. El que más y el que menos, al pensar en ella, cree que debe ser muy facilita; esto es no decir nada. Por lo que al Latín se refiere, puede que en esta prueba lo que convenga conocer es en qué medida el alumno posee la técnica del Latín; en este caso el examen podría consistir en traducir un texto de unas diez líneas, muy sencillo. En cabeza, el argumento del texto. A continuación, responder a unas preguntas muy concretas sobre cuestiones gramaticales señaladas en el texto. También aquí podría darse al alumno el léxico que ignorase, para facilitarle el trabajo. Será algo angustioso contemplar este año a miles de muchachos de catorce años con sus diccionarios en lucha encarnizada, siempre bajo la obsesión de que el diccionario es el elemento principal. ¡Lacra tremenda esta de la enseñanza latina, aquí y fuera de aquí, de la que los chicos no son culpables, sino víctimas!

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL GRADO ELEMEN-TAL.—Es importante definir bien lo que se pretende con esta prueba. Los más piensan en un repaso a la ligera de los cuatro primeros cursos y en una gran benevolencia en el juicio. Por este camino la prueba no será otra cosa más que un trámite administrativo más, con sus gastos de matrícula y un cartoncito, llamado título, al precio de tantas pesetas; total, una caricatura de lo que debe ser. Es un error buscar cosas cada vez más fáciles para el examen; la facilidad de las cuestiones con que el alumno se ha de enfrentar tiene un límite; las vías del disparate, no; además, a medida que la facilidad crece, las posibilidades de lucha intelectual del alumno menguan; o acierta o yerra, pero lo que no puede hacer es debatirse. Yo creo que la facilidad de un examen debe ser la media dentro de lo que verse, con puntos más fáciles y más difíciles de ese término medio; que la materia a tratar y su dificultad deben ser adecuadas a la edad de esos alumnos; que el alumno lo que necesita es variadas posibilidades de defensa dentro de lo que se le proponga, en vez de cosas tan sencillas que no dejan otra opción que la salvación o el desastre; que lo que se proponga debe ser siempre algo perfectamente razonable y racional y no un acertijo. En fin: pienso que lo que hay que inquirir en estas pruebas es lo que el alumno da de sí, y por eso la prueba debe ser un horizonte con diversos caminos a elección del alumno, cuya agudeza consiste en elegir los mejores, que tengan signos racionales que los distingan, y no un dilema, un campo con dos caminos parecidos, uno falso y otro verdadero.

Yo creo que la prueba de grado elemental debe tener dos sentidos claros: 1. Prueba de conocimiento, es decir, ese repaso de los cuatro cursos indicados. 2. Prueba de aptitud. Se debe intentar descubrir definitivamente, no sólo si el muchacho ha asimilado los conocimientos que corresponden a su edad, sino en qué medida es capaz de asimilarlos, así como dar una orientación a las familias. El suspenso no sería tal suspenso, sino un certificado de estudios, acompañado de una orientación a la familia sobre las posibilidades de su hijo. Ese certificado de estudios habilitaría para todas las profesiones menores, en las que ahora se va a exigir el título elemental; pero no para seguir en el Bachillerato propiamente dicho; para esto haría falta el título; de esta forma entraría en el grado superior solamente una verdadera selección intelectual del alumnado.

Concebida la prueba de grado elemental así, cobra el grado una importancia extraordinaria. Concebida de otro modo, se caerá infaliblemente en la facilonería, en una prueba donde aprobará todo el mundo, salvo el tarado mental, o en una fuente de disgustos para las familias de los suspendidos. Ciertamente, tal y como nosotros decimos, la prueba se vuelve muy compleja; pero así son las cosas de la educación. Por lo demás, merece la pena hacer las cosas bien, pues son muchos los beneficios que la sociedad recibiría de una prueba elemental bien organizada, tendente a situar a los muchachos en su propio lugar, sin, por otro lado, cerrarles definitivamente otros caminos.